

Plaza José Bono, 1  
45350 NOBLEJAS (Toledo)  
Teléfono 925 140 281  
Fax 925 140 309  
www.noblejas.es



AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

AYUNTAMIENTO DE  
**NOBLEJAS**

## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de regular el gravamen derechos reales de propiedad y similares sobre bienes inmuebles en el municipio, y en particular, establecer tipos de gravamen diferenciados para los bienes inmuebles de naturaleza urbana, excluidos los de uso residencial, atendiendo a los usos establecidos en la normativa catastral para la valoración de las construcciones, que superen el valor catastral que para cada uno de los usos se determine a nivel municipal.

### DISPONGO

**PRIMERO-**. Exponer al público el Proyecto de modificación la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles por plazo de 10 días, a través de la página [https:// noblejas.es](https://noblejas.es) y tablón de Edictos de la Corporación, al objeto de, en su caso, formular observaciones al mismo.

Noblejas, 17 de septiembre de 2020



El Alcalde-Presidente

Fdo.: Agustín Jiménez Crespo